

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DEL MENOR Y LA FAMILIA

**514.** CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN LINARES VON SCHMITERLOW "DULCE NOMBRE DE MARÍA" PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A MENORES CON DIAGNÓSTICOS DE TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS O PSICOLÓGICOS GRAVES TUTELADOS O DERIVADOS POR LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. AÑO 2022.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y ASOCIACIÓN LINARES VON SCHMITERLOW "DULCE NOMBRE DE MARÍA" PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA ESPECIALIZADO DE ATENCIÓN A MENORES CON DIAGNÓSTICOS DE TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS O PSICOLÓGICOS GRAVES TUTELADOS POR LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA EL AÑO 2022, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2200075 y los siguientes datos:

**Consejería:** CONSEJERÍA DEL MENOR Y LA FAMILIA

**Datos de Aprobación:**

|                                |                                             |
|--------------------------------|---------------------------------------------|
| <b>Órgano</b>                  | Consejo de Gobierno                         |
| <b>Número</b>                  | 2022000274                                  |
| <b>Fecha</b>                   | 16/05/2022                                  |
| <b>Entidad:</b>                | ES-G9292890-2 (I. P. DULCE NOMBRE DE MARIA) |
| <b>Fecha de formalización:</b> | 17/05/2022                                  |

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 27 de mayo de 2022,  
El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad,  
Juan Luis Villaseca Villanueva